



DÍA CON DÍA

Héctor
Aguilar
Camín

Para gobernar México

Tres confusiones nublan la reflexión sobre la reforma política que México necesita, nos dice José Córdoba en su ensayo "Para gobernar México" (Nexos, diciembre)

La primera es asociar la reducción del tamaño de las cámaras a consideraciones presupuestales y no a "un objetivo de gobernanación", palabra que Córdoba prefiere, con buen sentido idiomático, a la forzada "gobernabilidad".

La segunda confusión es creer que los gobiernos divididos que padecemos desde 1997 son hijos naturales de la heterogeneidad del electorado y no del diseño constitucional que así lo impone. El hecho es que cambiando el diseño cambiará la "heterogeneidad" y se acabarán los gobiernos divididos.

La tercera, acaso la más sutil y la de mayores consecuencias, es la creencia de que la proporcionalidad en el Poder Legislativo es más democrática que la no proporcionalidad. Esto lleva de la mano a sospechar del principio democrático por excelencia de la mayoría, que la incipiente cultura democrática mexicana ataca con el verbo "mayoritear".

Córdoba traza la historia esencial de las reformas electorales de México y del mayor de sus artífices secretos, desde 1978: el multi-legislador jalisciense José Luis Lamadrid, político para conocedores, con una sabiduría de

la cosa pública inversamente proporcional a su discreción protagónica.

Córdoba recuerda lo que en México hace falta recordar, a saber: que democracias maduras y funcionales construyen mayorías mediante distintos mecanismos de sobrerepresentación y que eso no las hace menos democráticas haciéndolas, en cambio, más productivas.

Propone entonces restituir al diseño político del país las reglas necesarias para propiciar la construcción de mayorías.

No resumiré aquí las propuestas de Córdoba para no simplificarlas. Diré sólo que el ensayo se deja leer como una búsqueda del villano institucional que nos lleva una y otra vez a tener gobiernos divididos.

Ese villano está en la Constitución desde la reforma de 1996 y responde a la lógica de aquella reforma, cuyo propósito fue justamente que no hubiera mayorías absolutas en el Congreso y que las fuerzas políticas se vieran obligadas a negociar para llegar a acuerdos.

Visto que desde entonces no hay mayorías absolutas en el Congreso, en efecto, **pero los partidos no se ponen de acuerdo**, es hora de cambiar de instrumentos, dice Córdoba, abandonar las confusiones al uso y quitarle a la máquina las piezas que no sólo no han funcionado, sino que han funcionado al revés de como se esperaba. ■ M

acamin@milenio.com

